Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE LA UNIÓN VALLE

Providencia : Auto No. **1219**
Proceso : Hipotecario
Demandante : Banco Davivienda S.A
Demandado : Jesús Orlando castaño Chaverra
Radicación : 76-400-40-89-001-**2019-00283**-00

La Unión Valle del Cauca, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

En escrito presentado electrónicamente por el señor Humberto Marín Arias en su calidad de Secuestre allego el informe final y cuentas definitivas en este asunto. En virtud de lo anterior de las cuentas definitivas rendidas por el secuestre se correrá traslado a las partes por el término de diez (10) días de conformidad con lo dispuesto en el numeral 2º del Art. 500 del Código General del Proceso.

Notifíquese,

Firmado Por:
Juan Carlos Garcia Franco
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Union - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **56fb55dfb57c46be33a13a669465fb164a4b2d667de91933b43687aa03221c3f**
Documento generado en 19/05/2023 02:24:10 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica

mcgd

Cartago Valle del Cauca, Febrero de 2023

Señores
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
La Unión Valle

Referencia: Proceso Ejecutivo Hipotecario
Radicación: 2019-00283
Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A
Demandado: JESUS ORLANDO CASTAÑO CHAVERRA Y HEREDEROS
Bien Aprisionado: Casa de habitación
Dirección: Calle 17 # 13-49 barrio Popular La Unión Valle
Frutos Civiles: No ocasiona
Estado Actual: Regular estado de conservación

RENDICION DE CUENTAS Y ACTA DE ENTREGA

Cumpliendo la orden de este despacho informo que el bien inmueble no produjo frutos civiles durante el proceso y hago entrega a su propietario a entera satisfacción y dando por terminadas mis funciones en este proceso.

Atentamente,

Humberto Marin Arias
C.C. 16.211.578
Secuestre Perito Avaluador
Cartago Valle - Risaralda

Humberto Marín Arias
C.C. 16.211.578
Auxiliar De La Justicia Secuestre-Perito Avaluador
Cel: 3122416814- 3167435845

Quien recibe a satisfacción.

x Ana María Castaño
1.112.625.154

Fecha de recibido:

Cel 3158252835
Hija.

Cartago Valle del Cauca, Mayo de 2023

Señores
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL
La Unión Valle

Referencia: Proceso Ejecutivo Hipotecario

Radicación: 2019-00283

Demandante: BANCO DAVIVIENDA S.A

Demandado: JESUS ORLANDO CASTAÑO CHAVERRA Y HEREDEROS

Bien Aprisionado: Casa de habitación

Dirección: Calle 17 # 13-49 barrió Popular La Unión Valle

SOLICITUD DE HONORARIOS FINALES

Por medio del presente solicito al despacho se me tengan en cuenta honorarios finales en este proceso a los creo tener derecho, los cuales sean cancelados a través del juzgado y por medio de título ya que hubo remate del bien.

Agradezco la valiosa colaboración del despacho.

Atentamente,

Humberto Marín Arias
C.C. 16.211.578
Auxiliar De La Justicia Secuestre-Perito Avaluador
Cel: 3122416814- 3167435845